

Nombre y Apellido Moisés Montero

Email moisesmontero952@gmail.com

Teléfono de Contacto 69599315

Cedula: 8-521-1659

Dirección: La Chorrera corregimiento de Iturralde La Colorada.

Comunicación: Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental Tratado de Promoción Comercial, Estado Unidos-Panamá presento una Comunicación Ambiental en virtud del incumplimiento artículo 17.8 del capítulo 7.

Normas que se estiman violadas o no aplicadas, si las conoce Ley 47 de 1996 sobre Medidas de Protección Fitosanitaria; Ley 41 de 1998 que requiera la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) previo a la realización de cualquier obra; Ley 125 de 2020 que aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales.

Asunto Contaminación por agroquímicos y afectación de fuentes hídricas y biodiversidad por la empresa agropecuaria Inversiones JPW, S. A. (Colorada Fresh Pineapple)

Mensaje En enero de 2021, la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente levantó el Informe Técnico de Oficio 010-2021 en el que afirmaba en su análisis técnico que la empresa Inversiones JPW, S. A. "no cuenta con ningún instrumento de Gestión Ambiental" para el inicio de operación. Pese a ello en agosto de 2021 se intensificaron las actividades de limpieza, arado, siembra y fumigación por parte de esta empresa sin informar ni realizar ninguna consulta a las personas afectadas de la comunidad de La Colorada, Corregimiento de Iturralde, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. Ante la quejas presentadas al Ministerio de Ambiente, se realizó una segunda inspección el 20 de septiembre de 2021 en la que se encontraron nuevamente hallazgos de incumplimiento como consta en el Informe Técnico de Denuncia 203-21; específicamente, "se evidenció que la misma no cuenta con ninguna herramienta de gestión ambiental: Estudio de Impacto Ambiental, ni Plan de Adecuación de Manejo Ambiental. Por su lado, en nota DER-628-2021, la Dirección de Servicios Agropecuarios Región 5 deja constancia que "no cuenta con registros de productos agroquímicos de la empresa INVERSIONES JPW, S. A." Si bien el Ministerio de Ambiente emitió Acta de Paralización el 4 de octubre de 2021, la Empresa ha continuado realizando sus actividades de movimiento de tierra, siembra, cosecha y fumigación en forma ininterrumpida a pesar de lo establecido por las autoridades y la oposición de los moradores de la comunidad de La Colorada expresada en carta del mismo 4 de octubre del presente. Ante esta flagrante violación de la normativa ambiental, el 18 de noviembre de 2021 la Lic. Susana Serracín presentó denuncia contra la empresa INVERSIONES JPW, S. A., cuyo representante legal es James

Gooden, al igual que a todos los funcionarios del Ministerio de Ambiente ya sea por acción u omisión de sus funciones públicas; por el delito contra el ambiente y el ordenamiento territorial en perjuicio de la comunidad de La Colorada. Para sorpresa de la persona que envía esta comunicación (Sr. Moisés Montero), el día de ayer domingo 26 de diciembre se presentaron a su residencia en La Colorada dos personas en un vehículo Nissan Frontier de color blanco para informarle que el Lic. Emiro Cordoba quien labora para la Empresa había presentado una acción legal en su contra según la Carpetilla 2021 00085173 que reposa en la Fiscalía de Atención Primaria del Distrito de La Chorrera. Debido a los antecedentes que ha tenido este caso, se considera que esta acción legal puede tener carácter intimidatorio a fin de evitar que se continúen los reclamos por los derechos a la salud, a un ambiente sano, a la información y justicia ambiental consagrados en la Ley 125 de 2020 que ratifica el Acuerdo de Escazú. Debido a la premura con la que se ha tenido que presentar esta comunicación, las pruebas correspondientes serán entregadas en forma impresa en las oficinas de SALA en Ciudad de Panamá.

Adicionales está empresa J.P.W S.A tiene de cuarenta a 50 hectáreas de cultivo de piñas sin estudio de impacto ambiental.

